

Exaguado el Informe  
en las Fincas de S. de  
enaxo de 82.

En el Com. Reformo Exped. á mantan  
cia de los lugares de la tierra de  
vino, provincia de Zamora, de bro q.  
se no huviese la entrada de gana  
dos en las viñas, conforme á la co  
tumbre que havia havido en dho  
lugar &.

Ena pced enon la comradice  
xon los ganaderos de vnegos, y estan  
tes de la misma provincia de Zamora  
y solicitan no se impidiese la  
entrada de ganados en las viñas &  
y en virtud mandò el Com. se ob  
servase en dho lugares de la tierra  
de vino la costumbre q. huviese havi  
do en ellos de entrar, ó no los gana  
dos en las viñas conforme á la fir  
ta de 11 de Mayo del año prox. pas.  
Deseando el Com. conar de